



LOTERIA NACIONAL
"Año de la Innovación y la Competitividad"

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: LN-DAF-CM-2019-0045 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN EL SALÓN PADRE BILLINI Y BAÑO DEL TALLER DE LA LOTERÍA, UBICADO EN LA MARÍA MONTES".

Siendo las 11:00 a.m., del día 30 del mes de Agosto del año 2019, estando reunidos en el Salón de Conferencias de la Lotería Nacional, en Presencia de los **Licenciados Alejandro Medina Sánchez**, Director Administrativo; **Néstor Flores**, Director Financiero y la **Licda. Greisy Hernández**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 26 de Agosto del año 2019, se publicó en la página de La Lotería Nacional y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso LN-DAF-CM-2019-0045. Enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **LOPEZ OFFICE SUPPLY, SRL, BENIGNO ZAPATERO SRL y ARQUITECTURA TECHOS Y TEJAS SRL**. Las empresas **34 ELECTRICO INDUSTRIAL SRL y B Y F MERCANTIL SRL** participaron a raíz de la convocatoria publicada en los portales correspondientes.

Tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, las cuales fueron verificadas que llegaron dentro del plazo establecido en el cronograma. Luego de ser evaluadas, acogándose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso, se determina lo siguiente:

Que la propuesta de la empresa **B Y F MERCANTIL SRL** no cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**, ya que no cotizó todos los items y en otros casos cotizó items y cantidades que no corresponden con las establecidas en la Ficha Técnica.

Que la propuesta de la empresa **34 ELECTRICO INDUSTRIAL SRL** Cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Quedando adjudicatario la empresa **34 ELECTRICO INDUSTRIAL SRL**, por un monto ascendente a la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON 10/100 (RD\$234,283.10)**


Lic. Alejandro Medina Sánchez
Director Administrativo


Lic. Néstor Flores
Director Financiero


Licda. Greisy Hernández
Enc. de Compras y Contrataciones

